



# SICUE

## 1. REQUISITOS

- ✓ Tener superados en la universidad de origen un **mínimo de 45 créditos del grado** y **estar matriculado en 30 créditos más**, sin perjuicio del cumplimiento de la normativa interna de la universidad de origen en lo relativo al mínimo de créditos superados para poder optar a una beca de movilidad, en cuyo caso se aplicará dicha normativa.
- ✓ En el caso del estudiantado procedente de traslado, tener superados los 45 créditos en la universidad a la que se trasladaron. Es decir, en la universidad de origen en la que se solicita la movilidad.
- ✓ Cumplir el requisito de superación de créditos a que se refieren los dos párrafos anteriores.
- ✓ El/la estudiante que haya realizado un intercambio SICUE en una universidad durante una titulación previa, puede optar a un nuevo intercambio y hacerlo en esa misma universidad, siempre que lo haga cursando una titulación diferente y en un curso académico distinto.  
Esta medida reconoce cada titulación como un ciclo académico independiente, permitiendo a los/as estudiantes explorar distintas oportunidades educativas a lo largo de sus estudios, aunque éstos sean del mismo nivel.

## 2. PROCESO DE SELECCIÓN

1. Sesión informativa del centro donde se muestran las universidades de destino y las plazas existentes. Se publicará la fecha en [INSTAGRAM](#) y en nuestra [web del centro](#).
2. Publicación de convocatoria oficial la página de [grado y máster](#) y en [nuestra web](#). (Plazos y requisitos obligatorios).
3. Solicitud online del estudiante en [Secretaría Virtual](#). El estudiante solicita un máximo de cinco peticiones de intercambio, de entre el conjunto de destinos posibles en su titulación.
  - a. Introduce tu NIA/NIP y la contraseña administrativa.
  - b. Pincha el expediente de la titulación que estás cursando.
  - c. Despliega el menú “Nueva solicitud de salida” y selecciona el programa de intercambio. Pulsa Añadir y llegarás a la siguiente pantalla. Tienes que ir comprando las distintas pantallas y seleccionar los destinos a elegir, **por orden de preferencia**. Seleccionados los destinos, completa el resto de apartados. En motivación para la realización del intercambio, límitate a una breve reseña.
  - d. Graba la solicitud.



4. Selección de candidatos: las solicitudes se ordenan por nota del expediente académico y se asignan las vacantes ofertadas por orden de puntuación.
5. Resultados de selección de candidatos. Se publicará en el tablón oficial electrónico y en la web del centro.
6. Se abre un plazo de reclamaciones que se publicará en la página de la Vicegerencia Académica.
7. Publicación de la lista definitiva y plazo para renunciar al intercambio en la página de la Vicegerencia Académica.

**Responsable de movilidad en el centro:**

- ✓ [Isabel Iguacel](#) (Vicedecana de internacionalización, movilidad y cooperación)

**Responsable Administrativo:** Trámites administrativos (documentación, matrícula...):

- ✓ Carmen Flores [movilidad.fcs@unizar.es](mailto:movilidad.fcs@unizar.es) 📞 876554442

**Coordinadores movilidad:** Trámites académicos (Acuerdo de estudios, firmas...):

- ✓ Enfermería: [Miguel Seral](#)
- ✓ Fisioterapia: [Miguel Malo](#)
- ✓ Terapia ocupacional: [Sandra Espín](#)